EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES É INDUSTRIALES

Año VIII | REDACCION ANÓNIMA | Número 767

SUSCRICION ADELANTADA

Precio de la suscricion 15 pesos mensuales
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS

ADMINISTRACION, Calle 13 Nº 55

Administrador--J. R. Martinez

EL QUILMERO

JUEVES 12 DE ABRIL DE 1883

Mision del periodismo

Desconsoladora es la confusion que se hace de la mision del periodismo por los que, arrebatados por las impresiones del momento, ó por los ímpetus de su carácter opuesto á la moderacion que se requiere para el ejercicio de la mision de tales, cometen actos que darian la idea mas pobre de él, si hubiera de juzgársele por ellos.

Moderacion y cultura de lenguaje en el periodismo, debiera ser un punto de tal importancia para todo el que sabe dignificarlo, que nunca, ni aun ante los insultos mas soeces, ni ante las intrigas mas pequeñas, ni ante ningun caso, el lenguaje debiera descender de la altura, independencia y lealtad que sirven de base al respeto y simpatías públicas de los pueblos, hácia el periódico.

Detengámonos en algunas consideraciones sobre este punto:

El hecho ocurrido el domingo entre los redactores de los importantes órganos de la colonia Española titulados *La Nacion Española* y *El Correo Español*, es un desenlace lójico de esa falta de moderacion en el lenguaje, que fatalmente tiene que precipitar al escritor que no domina los ímpetus de su carácter, ya sea arrastrado por la ofuscacion de su espíritu ó por la atmósfera ardiente en que le envuelve el espíritu de sus adictos.

Desgraciadamente ocurre recien á la mente la consideracion de la falta de moderacion, despues de producirse un caso que nunca debiera entre periodistas cultos.

De una frase lanzada, quizá con lijereza, ó interpretada erróneamente, puede resultar la alteracion paulatina del lenguaje que dejenerando en la personalidad, conduzca al periodista al desvío de su mision.

Tenemos casos de estos harto frecuentes en diversas localidades de la campaña, aparte del mencionado y otros de la Capital.

Si se tiende la vista á un punto nos encontramos con dos periódicos que marchan por sendas diametralmente opuestas, apesar de que ambos pretenden que desempeñan cumplidamente su mision y que merecen la estimacion pública.

Mientras él uno se ocupa de lo que interesa al progreso local y bienestar del vecindario, el otro dedica sus columnas á criticar á aquel.

¿Qué beneficio reporta la localidad que posee en su seno ese elemento llamado de progreso, convertido en impulsor de la discórdia y la desunion?

En donde tal sucede, el desprecio público por el periódico que se desvía de su mision se produce en seguida, cuando el agredido por su colega local tiene el buen juicio de dar el ejemplo al público, y no solo no interrumpir ni por un momento la marcha trazada, sinó abstenerse de contestar una sola de las alusiones que se le dirijen.

Pero en otros casos, el aludido no tiene la calma suficiente para mantenerse en el terreno de la altura, y se deja arrastrar por sus impulsos al de las represálias.

Entonces se produce el mal, que necesariamente pesa sobre la localidad á quien se le debieran prodigar solo beneficios.

Se toman en polémica los dos periódicos y se dicen tales cosas, primero como publicaciones, luego como individuos los periodistas, que hacen pensar en el parecido de dos rameras viviendo bajo un mismo techo y vinculadas á un mismo interés.

La guerra de aquellas tiene el oríjen en su contacto; y la de los periódicos parece tenerlo tambien, por mas que pensarlo sea doloroso.

¿Es posible que dos periódicos vinculados por los mismos intereses, no puedan mantenerse en paz y ligar sus esfuerzos en favor del progreso general del Municipio en que existen?

La altura que ha alcanzado la civilizacion de los pueblos, hace resaltar mayormente este hecho tan estraño.

Los soldados del progreso, los que aspiran á titularse antorchas de luz, dando el ejemplo raquítico de la desunion y de la personalidad!

¿Qué dejan entonces para las clases ignorantes del pueblo?

¿Ese es el modo que tienen de combatir la ignorancia?

¿Es por medio de la polémica apasionada y personal que pretenden ilustrar al pueblo?

¿Cree el periodista que convierte las columnas de su publicacion en un catálogo de insultos ó de alusiones hirientes é incultas, llenar la mision que le impone el carácter de tal?

Si tales periódicos tuvieran el propósito de embrutecer al pueblo y embotar sus facultades en el pequeño círculo de ideas de rencor, despecho ó envídia, se esplicaria que así procedieran.

El periodismo todo tiene el deber de dedicar su atencion al tema que nos ocupa en este artículo, para combatir con enerjia el mal elemento que desacredita con su proceder á la generalidad.

Los casos se repiten con harta frecuencia, y el periódico que como el *Quilmero* sostiene el canje con la mayoria de los que circulan en la Provincia y la Capital, puede constatar la veracidad del hecho que nos ocupa.

Prescindamos pues de citas que podrian ser odiosas.

Hemos manifestado repetidas veces que la base del poder del periodismo es la union, y que ella no podrá realizarse mientras no sea la cultura del lenguaje y la calma digna del razonamiento, la guía estricta á que se sujete todo impreso que figure en las filas del periodismo.

Para que la prensa sea la mas poderosa palanca de progreso y respeto por los derechos públicos, es necesario que sea culta y unida.

Sin estas condiciones será un mito, como lo es actualmente.

Su voz aislada no tendrá mas importancia que la del éco perdido en la inmensidad, cuando su colega local no se encargue de destruirla, en cumplimiento de su propio instinto de enemistad por no poder vivir en el mismo local ni obedecer á iguales vínculos.

Es necesario que la prensa culta restrinja los desahogos destemplados de la que se deja arrebatar por el despecho ó el ódio, haciéndole comprender que el periódico no es un elemento de pasiones pequeñas; y que no cabe en sus filas el que carece de carácter para sobreponerse á las que acibaran su alma.

Todas estas consideraciones nos permitimos recomendarlas á la Convencion de la Prensa que va á celebrarse el domingo próximo en la Ciudad de Dolores, porque conocemos los móviles elevados que impulsan á los periodistas que forman en la liga periodística vinculada en esa Convencion, y cuya accion quisieramos ver ejercida prácticamente.

DISCUSION LIBRE

La mujer argentina

PROTECCION Y TRABAJO

Un colega de la tarde transcribia anteayer la nómina de actos civiles y hasta políticos que las mugeres ejercitan en los Estados-Unidos.

Se reasumen los principales en el derecho de votar.

Votan en unos Estados en los comicios educacionistas; votan en otros para Diputados.

Haciendo merced del voto, quisieramos revindicar para las mugeres de nuestro pais el derecho del trabajo.

En su acepcion comun, ese derecho consiste esencialmente en la labor ordinaria, cuyo resultado no está siempre en relacion con los afanes y penúrias del trabajo.

Sin embargo ese trabajo no falta; y las necesidades se llenan con mas ó menos desahogo.

Pero el desenvolvimiento de la muger en este pais por la difusion de la enseñanza, va creándole tendencias y aspiraciones de otro órden.

Su educacion las habilita para desempeñar cargos y ocupaciones en ciertos ramos del servicio público, en primer lugar en el ejercicio de maestras; y luego en la telegrafia, por ejemplo, en las oficinas de correos y en ciertas administraciones análogas

Hay sin embargo, otras fuentes que esplotar para dar lugar á las ocupaciones de la mujer, decorosas por su naturaleza y productivas para sus necesidades.

No nos esplicamas porqué los dueños de tiendas, de mercerias y de esa multitud de establecimientos de comercio, no dan preferente lugar á las jóvenes bien educadas para el desempeño de ese ejercicio, mas conforme con su condicion.

Una niña que recibe buena educacion en las escuelas, capaz de tener esa sencilla contabilidad, es mas atractiva por sus modales y por sus disposiciones para entenderse con el público.

Las fuerzas enérgicas y robustas del hombre parecen mal empleadas en tan blando ejercicio.

Ese es un lugar mas designado para la mujer educada y prolija.

Sin embargo, el poder de la rutina les cierra la puerta, que debiera abrirles la razon moral y el ínteres mismo.

Solo se ven mujeres en las tiendas francesas. Mujeres estrangeras, se entiende; porque las argentinas no han ensayado ese medio de vida, que es ocupacion mejor compensada que otras, y mas levantada al nivel de su preparacion.

Ni la muger ha pensado en ello, ni los dueños de establecimientos se han empeñado en favorecer por su propio interes una innovacion y una reforma que ha de venir por fuerza.

Si el Congreso Nacional dictase una ley que estimulase este cambio de condicion de la muger, en el servicio del comercio menor, creemos que al fin quedaria realizada la innovacion.

Una ley por ejemplo que dijese:

ART. ÚNICO—*Todo establecimiento por menor que sea servido en parte ó en todo por mugeres, pagará un 25 por ciento menos del valor de la patente que le corresponde etc.*

Tocando por el lado del interes á una de las partes, y favoreciendo así el capital, viene á ser la muger un concurso muy eficaz en los cálculos del comercio menor.

Multitud de niñas de condicion humilde y que por su misma preparacion, superior á otros destinos, tienen la aspiracion del trabajo decoroso, verian abrirse nuevas puertas para hallar la satisfaccion de sus necesidades.

La mujer argentina tendrá muy pronto el monopolio de la educacion comun.

Nuestras escuelas normales y nuestras escuelas comunes, van produciendo maestras en una desproporcion que será mayor cada dia con relacion al número de las escuelas.

El número de maestros es inferior al de las maestras; y las aptitudes y los medios que estas revelan para su ejercicio son muy superiores.

En el último exámen de maestr os nacionales se han presentado ochenta niñas, de las cuales han quedado aplazadas quince ó veinte, mientras que en la misma ocasion se han presentado siete maestros, de los cuales solo uno resultó aprobado.

El porvenir de la educacion comun es un patrimonio de la muger.

Pero la vida social tiene exigencias incalculables, necesidades infinitas que es menester amparar, abriendo caminos nuevos á la aspiracion y al destino de la muger.

Se difunde generosamente la educacion de la muger, se le crean aspiraciones legítimas, y necesario es propiciarle los medios de llenarlas honestamente.

La Tribuna Nacional

LITERATURA

LA MONJA

De «La Patria» de Dolores

Maria, dulce Maria;
Hermosa, la mas hermosa;
Si eres por dicha otra cosa
Que el ensueño de un pintor;
Si no eres ficcion mundana;
Si eres pura y madre has sido
Si siéndolo has padecido
El mas bárbaro dolor!

Si al pié del leño afrentoso
En sangre y llanto anegada,
Con el alma desgarrada
Víste á tu hijo espirar:
Tú purgarás mi tormento,
Mírame ante tí de hinojos.
A tí levanto mis ojos
Casi ciegos de llorar!

Soy huérfana y desvalida;
No tengo quien por mí vele,
Ni madre que me consuele,
Ni apenas aire ni luz:
En este sepulcro odioso
De hallar piedad desconfío,
Contempla el calvario mio
Y aproxímate á mi cruz!

Sin brisa, sin sol, sin cielo,
Sin caricias, sin amores,
Mi vida es la de estas flores
Que miro marchitas yá.
Ayer las corté en el huerto
Avida de su belleza,
Y hoy las miro con tristeza
Que trizteza el verlas dá!

Era una niña inocente
Cuando aquí me sepultaron:
Cuando á traicion me arrancaron,
De un mundo que apenas ví.
Mi madre murió; ó no alcanza
A explicar mi inteligencia,
Porqué me dió la existencia
Para sepultarme aquí.

No fué ella madre? En el mundo
No fué libre y respetada?
Vivió para ser honrada
En tenebrosa mansion?
Si vive, porqué no acude?
Donde está? Quien la detiene,
Que á libertarme no viene,
De esta infamante prision?

No es un sarcasmo, un insulto
Al honor y á la pureza,
Esta horrible fortaleza
Y este aparato infernal?
Rejas, cerrojos, olvido,
La soledad de la muerte . . . .
Porqué sufren igual suerte
La vírgen y el criminal?

Perdon; perdon, madre mia,
Si en mi suplicio cruel
Mancho tu nombre, de ihel;
Tú no tienes culpas, nó!
Crímen tan vil, tan horrendo,
Tan brutal, no le concibo!
Que mujer entierra vivo
Al hijo que ella parió!

Te inspirarian quizás
Esos que abortó el infiermo,
Los que han hecho el mal enterno
Con pretesto de hacer bien;
Los que hacen odiar la vida
En cambio de otra apasible;
Los que hacen mansion horrible
Del mas delicioso edem!!

Ah! sin duda te dirian
Que al abrigo del convento
Se goza calma y contento

Léjos del mundo falaz:
Que este es refugio seguro
Donde la maldad no llega,
Y que el alma aquí se entrega
Solo á la dicha y la paz.

Que aquí la vírgen no advierte
Su inocente sacrificio;
Que es desconocido el vicio
Y llevadero el dolor;
Que aquí solo se cobijan
Almas dulces y dichosas;
Que son felices esposas
Las *señoras del Señor!*

Que á Dios complace infinito
Nuestro voto de pureza,
Siendo á la naturaleza
Y á su creacion infiel;
Que goza en vernos esclavas
En misteriosa guarida,
Desterradas de la vida
Y viviendo para él.

Ay madre, que te mintieron;
Aquí donde nunca hay dia
Tan solo la hipocresía
Tiene risueña la faz.
En estos cláustros sombríos
Solo hay luto y desventura,
Almas llenas de tristura
Y rostros que mienten paz.

Algun corazon sencillo
A quien vida y aíre niegan,
Y otros que del mundo llegan
Lacerados de sufrír.
Tal vez buscando el olvido,
Tal vez evítando el daño,
A llorar un desengaño,
O hastiados de vivir!

Aquí no se ignora nada;
Esta cárcel que abomino
Es un infierno mezquino,
Pero es un infierno al fin
Aquí se concibe todo
Cuanto el corazon demande,
Desde la pasion mas grande
Hasta la intriga mas ruin!

Cada celda es un misterio,
Cada pecho es un abísmo,
Allá reina el fanatísmo,
Aquí lucha un corazon;
Allá el dolo ó la ignorancia,
Aquí una vírgen que llora,
Aquí una alma que devora
Una funesta pasion!

Ay madre! Por qué me diste
Vida que parece muerte!
Para vivir de esta suerte
Valiera mas no nacer!
Yo sé que tras de estos muros
Hay algo que me convida,
Que van juntos en la vida
La juventud y el placer!

Que libertad no es un crímen,
Que el placer no está maldito,
Que no es el amor delito
Ni puede serlo jamás.
Todo lo sé, madre mia;
Las que del mundo vinieron
Sus misterios me dijeron
Tal vez para sufrir mas.

Igual aquí que en el mundo
Hay almas ruines y buenas;
Si allí hay dolor, si allí hay penas
Tambien lloramos aquí!
Maria, dulce Maria,
A tí que has sufrido tanto
Trégua pido á mi quebranto;
Compadécete de mí!

El mundo no oye mi voz,
Ya nada del mundo espero;
Llegar al calvario quiero
Que no puedo con la cruz.
En mi súplica postrera
La paz de la muerte pido;
Para los hombres olvido
Y para los siglos luz!

MARIANO CHACEL

NOTICIAS

ORDENANZA

Por resolucion Municipal se hace saber á los ropietarios y arrendatarios de quintas y chacras, en el Partido, q' dentro del término de dos meses deben proceder á podar y poner en línea los cercos vivos de sus respectivas propiedades, como así mismo es obligatorio el abrir las zanjas que las circundan; bajo la pena de QUINIENTOS pesos m|c de multa por cuadra, que se les aplicará inexorablemente.

Quilmes, Marzo 1° . de 1883

EDUARDO CASARES
Presidente
Roque T. Villa
Secretario

56—73

Cambio de horario

Desde el domingo 15 del corriente se cambiará el horario de los trenes entre Central, Quilmes, la Plata y Ensenada.

El nuevo horario que rejirá es el siguiente:

De Central á Quilmes:

8 5—10—3 30—4 55—7 40 y los dias de fiestas 12 15.

Los trenes de 8 5, 10 y 3 30 llegan á la Plata á las 10 5, 1 5 y 6 35.

El tren de 8 5 no llega á Ensenada.

De Quilmes á Central:

7 30—9—11—2 50—4 25—7 5 y los dias de fiestas 1 40.

Salen de la Plata: 6 45—12 25—3 5.

Salen de Ensenada: 7 10—12 50.

CORRALON ATALAYA
Calle MENDOZA 48
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE

Gran Depósito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.

de ROMA y DUC
Escritorio central: PIEDAD 43

"El Gallego"

Este colega ha dado errónea interpretacion á la publicacion solicitada firmada *Unos Españoles cabezas duras,* inserta en el *Quilmero.*

Dice que al zaherir á un Español que reside en Quilmes se ha confundido á la colectividad de la Colonia Española.

Tenemos encargo de uno de los autores de esa Solicitada para esplicarle que las palabras contenidas en ella envuelven idea diferente de la que les atribuye el colega; y no se ha querido decir que España entera es Ceuta.

El colega no parece haber leido la solicitada aludida, pues no de otro modo se esplica la confusion que hace no solo del significado de sus palabras sinó hasta de su firma que no es la de un *vasco.*

Se nos recomienda pasar por alto los términos usados por el colega al referirse á ella.

Queda servido el interesado.

Desgracia casual

El domingo por la noche se hallaba el Sr. Serra, propietario de la Fáfrica de jabon establecida en Quilmes, en el Hotel de la Estacion, con el objeto de tomar café en compañia de otros señores.

Al sentarse cerca de la mesa en que se le iba á servir este, escapó un tiro de una pistola Lefauché que tenia en la cintura, penetrándole la bala en el muslo y saliendo por la parte trasera hácia abajo.

Debido á la posicion en que se hallaba, la herida no es grave.

Hacemos votos por la pronta mejoria de este honrado y laborioso industrial.

El Correo

Tenemos que elevar otra queja al Correo aunque con el temor de que no sea mas eficaz que las repetidas de parte de toda la prensa que continuamente se dan á la publicidad.

El suscritor residente en la Capital calle Buen Orden 711, D. Publio C. Massini, dice que no ha recibido el *Quilmero* desde cuatro ó cinco números hasta el domingo que le fué entregado en esta Administracion.

Se le remite con exactitud, debidamente franqueado.

¿Cómo se esplica que no lo reciba?

Si la Ley de Correos exije al público el pago de un impuesto para servir la correspondencia, y castiga las infracciones de este ¿como se hacen efectivas las garantías que debe darle en compensacion de lo que paga?

No es la desatencion de las quejas del público, ni la impunidad de los hechos de pérdidas de periódicos que se denuncian, el modo de hacer efectiva al público la compensacion á que tiene derecho.

Hemos oido decir que algunas veces las quejas por falta de entrega de periódicos, se esplican por los empleados con el pretesto de que los que los reciben dicen no recibirlos por evitar el pago de las suscriciones.

Protestamos por parte del *Quilmero* contra tal disculpa, pues la persona á que hoy nos referimos, como todos los abonados á la suscricion de este, no eluden el pago de la mensualidad por ese ni otros medios, y al contrario si no la pagan por trimestres ó anualidades anticipadas, es porque la Administracion no quiere recibirles los pagos en esa forma.

El periódico que se remite debidamente franqueado, no se entrega en el domicilio que lleva designado, y este es un abuso que debe reprimirse si se quiere sostener el crédito del Correo.

Vacuna

Hemos tenido conocimiento por el Médico de Policia del partido, que los dias mártes de 8 á 10 de la mañana se administra vacuna grátis en la Municipalidad.

A la vez, se nos hace presente que muy pocas madres concurren con sus criaturas á vacunarlas.

La falta pues no es de la Municipalidad sinó de las madres ó padres de familias.

Hágase obligatoria la vacuna para las gentes del pueblo y sus inmediaciones, que será el único medio de hacer posible la vacunacion; sin perjuicio de costearla á domicilio en la campaña del partido, con carácter obligatorio tambien.

El tiempo urje, y cualquier sacrificio que cueste á la Municipalidad costear la vacunacion á domicilio, será insignificante ante la gravedad del peligro público que improta la propagacion de la viruela.

Falta de local

Se viene repitiendo en el tren de 4 y 25 de la tarde que parte de Central para la Ensenada y la Plata, la falta de local para los numerosos pasajeros que viajan en él.

Llega á ser tan grosera la falta, que algunas familias y damas se ven obligadas á viajar en el coche de fumar, que es igual á los llamados de segunda clase, sin embargo de hacérsele servir como de primera, y especialmente incómodo para señoras.

La Administracion del ferro-carril tiene no solo el deber moral de evitar esto, sinó el de gratitud por las pingües entradas que los pasajerosle proporcionan.

Si sobre los precios absurdos que sigue cobrando por los pasajes, tambien niega al público la comodidad de un buen local para viajar, que demasiado se le paga, será necesario que el Gobierno tome medidas, para que recien repare estas faltas que no ignora seguramente, apesar de no repararlas espontáneamente, como es su deber.

Almirante Brown

Ese es el nombre que se le ha puesto á la calle 17, q' en la nomenclatura publicada en el número anterior salió en blanco por no haber sido todavia colocadas las tablillas.

De paz

Son tan frecuente los casos que presentan á algunos Jueces de Paz como si lo fueran de *guerra,* tal es su furor por dividir las sociedades en cuyo seno ocupan el puesto, ó vengarse de individuos que su caprichosa antipatia convierte en sus *enemigos,* que consideramos muy oportuno citar como modelo el aviso que el Juez de Paz del Pergamino ha hecho publicar en los periódicos de esa localidad, como un ejemplo para esos señores.

Este aviso demuestra que el juez del Pergamino es de paz y concórdia para el vecindario donde administra justicia;

JUZGADO DE PAZ

Siendo sensible que entre el vecindario se susciten cuestiones, las mas de las veces por caprichos ó mala inteligencia, razon por la cual tienen que ocurrir ante este Juzgado, y considerando que el vecindario puede ahorrarse muchos perjuicios, siempre costosos y desagradables, con un poco de buena voluntad, por ambas partes, se ruega, busquen los medios pacíficos y conciliatorios para dirimir sus pendencias, pues así se ahorran gastos inútiles y desagrados.

Pergamino, Marzo 30 de 1883.

JUEZ DE PAZ

Grano malo

Segun el colega de San Vicente titulado *La Plata,* el miércoles ha fallecido allì un peon del establecimiento de campo del Sr. Vasquez, á consecuencia de haber sido contajiado del grano malo de que el domingo habia muerto un animal allí mismo.

Se cree que el contajio se ha efectuado por medio de una mosca.

Asamblea

La Sociedad Italiana no pudo celebrar la Asamblea anunciada para el domingo 8 del corriente, por falta de concurrencia de los asociados.

Los miembros de esa Sociedad que se interesen por su progreso, no deben permitir que este hecho se repita, concurriendo sin falta el domingo 22, para qué ha sido convocada.

Cercos con hojas

Hemos oido observaciones que creemos atendibles, de parte de los dueños y ocupantes de chacras de la campaña del partido, referentes á la dificultad de podar los cercos en el plazo señalado, hasta el fin de este mes, por estar las plantas que los forman cubiertas de hojas, y contribuir ellas al inconveniente de no poderse ver donde se corta, al intentar podarlas.

Nos parece que la Municipalidad haria bien de prorogar el plazo para la poda de cercos hasta que caiga la hoja de ellos, que es de Mayo á Junio.

Inspeccion de Rentas

Los Inspectores de Rentas fiscales van á practicar en la campaña una visita a las oficinas de la dependencia de ese ramo administrativo, y los demas puntos contenidos en las instrucciones siguientes:

A los señores Inspectores D. Federico Oromí, D. Miguel Cacullo, D. Eugenio Sicardi y D. Ramon Trejo.

Me dirijo al Sr. Inspector, manifestándole que en la visita de inspeccion que se ha ordenado practicar, debe comprender las siguientes oficinas:

1° Oficinas de colector y avaluador.
2° Id de tablada y Juzgados.
3° Escribanias de Registro y de actuaciones.

Debo tambien prevenir que se active el cobro de impuestos atrasados, para lo cual se apersonará ante la autoridad local é inquirirá los motivos que ocasionen cualquier demora.

Verificará la forma que se ha observado para la aplicacion de los impuestos de Contribucion Directa y Patentes, pudiendo, con respecto á este último, trasladarse á los domicilios de los contribuyentes, á fin de conocer si se ha procedido con justicia por parte del empleado fiscal.

Ordenará, así mismo, se instalen y funcionen los Jurys que aun están sin reunirse así como el envío inmediato del Registro.

Inspeccionará, así mismo si hay la suficiente existencia de Patentes y papel sellado, recomendándole al señor Juez de Paz no espida guía alguna sin la reposicion de estampillas correspondiente, para lo cual deben tener suficiente existencia de las mismas, que solicitarán del colector ó avaluador y cuyo importe entregará á medida que las vaya vendiendo.

Recomiendo en lo demas al señor Inspector el mas exacto cumplimiento de las instruciones vijentes para esta clase de comisiones.

No dudando que el señor Inspector desempeñará esta comision con la rectitud y competencia observadas en esta clase de inspeccioces, le saluda atentamente—*N. Dibur.*

Nueva Sociedad

Se ha instalado una Sociedad de vecinos de Quilmes con el objeto de reunirse y pasar los ratos de ócio en entretenimientos agradables.

Su título es: Sociedad del Pasatiempo.

La cuota mensual establecida es ínfima, para facilitar la concurrencia de asociados.

El local en que se ha instalado y donde todas las noches se reunen los socios que quieren concurrir, es en la calle 12, al lado de la Barberia de Navarro, bajo los altos ocupados por la familia Gonzalez.

Marcas

Ha sido prorogado el plazo para la renovacion de boletos de marcas por tres meses mas, como se verá por el decreto espedido por el Gobierno que dice así:

Buenos Aires, Abril 10 de 1883.

En atencion á las consideraciones expuestas por la Direccion de Rentas, el P. E. ha acordado y—

DECRETA

Art. 1° Prorógase hasta el 30 de Junio el plazo acordado para la renovacion de marcas.

Art. 2° Comuníquese, publiquese y dése al R. O.

ROCHA
VICENTE VILLAMAYOR

Complacida

Se ha recibido en la Administracion del periódico una nota de la Biblioteca Popular de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, pidiéndonos el envío gratuito del periódico.

Accedemos gustosos al pedido, con mayor razon cuando entre las firmas de la mencionada nota vemos figurar el nombre del Dr. Correa Larguía, socio antiguo de la Socidad Tipográfica y modesto obrero del arte de Guttemberg, de cuyo seno alcanzó con sus propios esfuerzos y cruentos sacrificios á conquistar el título de doctor en leyes para ejercer la abogasía, honrando con su talento al Foro Argentino y con su nombre á los humildes compañeros de trabajo en el arte tipográfico.

Incidente ruidoso

He aquí los detalles del incidente ocurrido el domiugo en la Capital entre los Redactores de *La Nacion Española* y *El Correo Español.*

Como se ha comentado de tan diversos modos el hecho, nos limitaremos á los detalles esenciales y nada mas.

Desde algunos dias atrás aparecian en ambos periódicos sueltos hirientes que se dirijian reciprocamente ambos periodistas, por causas fútiles que habian agriado sus espíritus.

En tal situacion, pronto llegó el lenguaje de los sueltos al insulto personal.

El domingo apareció en *La Nacion Española* uno de esos sueltos que el Redactor del *Correo Español* consideró insultante á su persona.

Lopez Gomara, redactor de *El Correo Español,* fué á medio dia, á la imprenta de *La Nacion Española,* al parecer á exigir satisfaccion por dicho suelto.

La encontró cerrada.

Ante el periódico que hay pegado á la tablilla, Gomara sacó un lapiz azul y escribió estas palabras:

Cobarde, ha venido—Gomara.

Despues de esto se fué Gomara hácia la imprenta de el Correo, sita en calle Piedras entre Moreno y Alsina.

Manuel Barros, supo que habia estado su contrincante en la puerta de la imprenta, y á las tres y media de la tarde tomó un revólver y se dirijió por la calle Moreno hácia la plaza de Monserrat.

Al atravesar Piedras, y cuando llegaba á la vereda del convento, oyó que le decian: Venga á darme los puntapiés.

Volvió la cabeza y vió á Gomara en la otra vereda.

—Te los voy á dar, pero estás lejos, dijo Barros,, y al avanzar halló que Gomara hácia tuego con un rewolver.

Sacó el suyo y solo una cápsula estalló, yendo la bala á rozar el sombrero de su adversario.

Gomara, por su parte, hizo tres disparos, cuyos proyectiles fueron á clavarse en la pared del convento.

De allí se trabaron en lucha, yendo hasta la puerta de la imprenta del *Correo Español,* donde fueron separados por las personas que ocurrieron y la Policia, siendo conducidos ambos á la Comisaria y de allí al Departamento, de donde salieron en libertad el lúnes por la tarde.

Comercio

Lana superior 92 á 85 ps. arroba.
Id buena 84 á 75 ps. arroba.
Id mediana 74 á 65 ps. arroba.
Id defectuosa 64 á 56 ps. arroba.
Cueros vacunos superiores 164 ps.
Id buenos 163 ps.
Id medianos 158 á 159 ps.
Id becerros 150 ps.
Id nonatos 115 ps.
Id lanares superiores 26 á 27 y 1[2 reales libra.
Id buenos 25 y 1[2 ps.
Id medianos 23 á 24 ps.
Id deshechos 18 á 20 y medio ps.
Id de corderitos 15y 1[2 ps. docena.
Id de potro 36 ps.
Cerda superior 160 á 170 ps. arroba.
Id buena 165 ps. arroba.
Id mediana 160 ps. arroba.
Sebo en para exportacion 45 ps. rroba.
Trigo de Costa 100 á 105 ps. fanega.
Id del Salado 90 á 95 ps fanega.
Id mediano 80 á 85 ps. fanega
Id inferior 70 á 79 ps. fanega.
Maiz nuevo desgrauado 62 á 68 ps. fanega.
Lino con bolsa 11 y 3[4 ps. arroba con bolsa.
Navo 65 á 70 ps. fanega.
Hacienda para abasto:
Primer aparte 340 á 400.
Segundo id 260 á 280.
Flaco para chancheria 160 á 200.
Cueros de novillo 120 á 551.
Id de vaca 90 á 110.
Terneros 150 á 140.

SOLICITADAS

Quilmes, Abril 11 de 1883

Sr. Redactor de *El Quilmero.*

Sírvase darle publicidad á lo que sigue, que se lo agradecerán *Unos Españoles.*

¿Como le habrá quedado la *Coca* al Redactor de el Semanario «El Gallego» al estampar en el nº. 14 fecha 8 de Abril «que un vasco cabezon ha zaherido á un «compatriota nuestro de Quilmes, en un remitido publicado en el *Quilmero?*

Nadie que sepamos ha zaherido á ningun compatriota de Quilmes como lo afirma «El Gallego».

Es «El Gallego» el que ha zaherido al sentido comun tomando «el rábano por las hojas».

Desde que no sabia de lo que se trataba, nadie lo ha autorizado para emitir un juicio tan descabellado como el que se ha permitido publicar en su «Gallego».

Ó en otros términos: ha oido cantar el gallo, no sabe donde cantó ni para *quien cantó.*

Busque la clave y estamos seguros que el Redactor de «El Gallego» quedará satisfecho. Mas-tino pues, para escribir.

Unos Españoles

BARRACAS

Correspondencia

Amigo Director.

Continuando en mi propósito de mencionar los progresos de las industrias en este partido, voy á participar al público algunos datos de la Fábrica de fósforos que faena aquí.

Se calcula que se fabrican en ella setenta y dos mil cajas de fósforos que equivalen á tres millones seiscientas mil cerillas por dia.

Es cierto que este resultado está muy léjos de alcanzar á cubrir el consumo de fósforos que hay en la República, pero él escede con mucho á las aspiraciones de la empresa fundadora de la fábrica.

Si me estiendo en consideraciones respecto de la riqueza que esa industria ha traido al partido de Barracas, bastarán algunos datos que voy á apuntar lijeramente.

Las setenta y dos mil cajas de fósforos, suponiendo que en la fábrica se venda á tres pesos la docena, dan una entrada diaria de diez y ocho mil pesos.

¿Cuántos brazos se mantienen con ese movimiento de dinero?

Esto me ocupará próximamente, con los datos que espero obtener para ello

El porvenir sonríe para Barracas, y aunque no faltan obstáculos que estorban el desarrollo del progreso, como la putrefaccion de las aguas del Riachuelo y la viciosa y apasionada propaganda á que se dedican los otros periódicos locales, en vez de propender á estimularlo, es el Municipio muy rico y cuenta con las ventajas naturales de su posicion á la márjen del Riachuelo para poder contar con la seguridad de su risueño porvenir.

Me piden que determine que las pipas de vino elaboradas por los señores Calcagnino y Berreta, son 2 por este y 27 por Calcagnino.

Tambien tengo que agregar á los datos publicados de la industria vinícola ocho pipas elaboradas por el Sr Francisco Rolando.

El jóven Dr. D. Pedro Biscayart es el médico encargado de la asistencia de los socios enfermos de la Sociedad Italiana.

Las simpatías que cuenta el personal de esa asociacion y la estimacion particular de este vecindario por el jóven Biscayart, interesan los mas ardientes deseos por su acierto en el ejercicio de su ciencia.

El lúnes 16 del corriente se anuncia un acontecimiento de gran importancia para el pueblo Valentin Alsina, cuyos vecinos progresistas gozarán con justicia de la mas espontánea satisfaccion.

El acontecimiento que me ocupa es la instalacion de una Escuela pública en aquel pueblo que tanto la necesita.

Es la primera Escuela que va á contar ese pueblo, que apesar de estar situado en los arrabales de la gran Capital, ha carecido de ella hasta que la abnegacion y esfuerzos de un vecino que merecerá la gratitud eterna de ese vecindario, ayudado por algunos otros de tan buena voluntad y tan amantes del progreso como él, ha logrado la fundacion de la primera Escuela en ese pueblo.

El vecino aludido que reserva su nombre ante la mas cumplida modestia, es D. Ignacio Cortinas

Honor á él y cuantos le han prestado su ayuda en el noble empeño de conseguir la fundacion de esa Escuela.

El buen ejemplo suele ser fructífero, y el hecho que me ocupa quizá lo sea, pues no faltan necesidades de imitarlo.

Ojalá ciertos hombres que malgastan su tiempo en futilezas, imitaran á ese vecino, para que su accion fuera provechosa al progreso.

Se han principiado á conducir las maderas para la construccion del puente del arroyo *Maciel,* cuya obra ha sido contratada por la Municipalidad con D. Luis Lafosse.

Dentro de poco tiempo tendremos construido ese puente y evitadas las incomodidades y peligros de la falta de él en aquel arroyo.

Bien por los progresos obrados por la administracion, que destina las rentas del Municipio para beneficio de la comunidad.

Un amigo que se interesa por el buen nombre del Consejo Escolar de este Distrito, y que ha visto las increpaciones que un periódico local le dirije, con la idea aparente de estraviar la opinion pública respecto de la espulsion de los niños á que me referí antes, me encarga dé insercion á los datos siguientes.

El Consejo representado por el Presidente y el Sub-Inspector, consultó con el Director General de Educacion Dr. Achával sobre el caso de la espulsion de la Escuela de esos niños, como medida de correccion por la falta cometida por ellos, de haber roto los Diplomas que les fueron dados como premios, en presencia de los miembros del Consejo.

El Director General no solo aprobó la espulsion, sinó que felicitó al Consejo por su celo en mantener la disciplina en los establecimientos de educacion, pues ella es la principal base del progreso de esta.

La opinion (de su redactor) se aprovecha del incidente para desahogarse contra los miembros del Consejo de Barracas, sirviendo sus acriminaciones como la ratificacion de la idea que le inspira al tener un *permanente* en su periódico, en el que sostiene muy suelto de cuerpo que los señores Perez y Paez no pueden ser miembros de él porque lo son de la Municipalidad.

Como si el vecindario de Barracas hubiera olvidado su tolerancia cuando él ha desempeñado puestos, para admitir irregularidades como la que impugna.

Cuando ese apasionado periodista era Presidente del Consejo, el Sr. Perez no era miembro *ilegal;* pero como hoy es este Presidente y él no es nada (ni lo será en puestos públicos en Barracas si Dios quiere) claro que le mortifica la.....*ilegalidad.*

Para estampar desahogos en su impreso y publicar *correspondencias* que con su sistema de discusion son *gemelas,* era mejor que se fuera con la música á otra parte, pues en Barracas *ya no pega.*

Pegaba en otros tiempos, cuando él podia ejercer los cargos que tanto parece echar de menos ahora; pero hoy es otro cantar.

No vale la pena de sostener un periódico q' aunque pésimamente impreso, algo cuesta sostenerlo, para estampar desahogos propios é insulseses que á nadie llaman la atencion, con el apéndice de sacrificar con el pago de suscricion á algunos vecinos que les obligan atenciones fatales á su deseo de ser suscritores á ese impreso.

Seria disculpable que muchachos alegres sostuvieran un impreso *chichou* como ellos suelen llamar á los que sostienen para bromearse recíprocamente; pero ya esos tiempos se le han pasado al Redactor de.....su opinion, y no es agradable á personas sérias la lectura de producciones tan fuera de la armonia del carácter social de su autor.

Estos son los consejos y aclaracion que se me encarga recomendarle; y dejando servido al interesado, me despido hasta la próxima

El Corresponsal

Al Agente

BARRACAS

Contestando su pregunta le diré que la última es 300, debiendo pagarse la mitad solamente.

PATENTES MUNICIPALES

La Municipalidad de Barracas ha prorogado el plazo para sacar Patentes de rodados, canchas y billares hasta el 15 del presente mes de Abril, previniendo al vecindario que este será improrogable, y aplicará la multa de la ley á los que no se hubieran munido de las que les correspendan hasta la fecha indicada.

Barracas al Sud, Marzo 31 1883.

Elias Arauz
Jose E. Perez
Secretario

65—68

VARIEDADES

La trata de negros en 1882

En el mes de Agosto pasado, mientras recorria las costas de Bretaña, la casualidad me condujo un dia á B..... pequeña aldea de las orillas de la Mancha que, por su situacion esencialmente pintoresca, hace la admiracion de los touristas á quienes su buena fortuna conduce allí.

Esa aldea, que no puedo nombrar—pronto el lector comprenderá el porqué de esta restriccion—está edificada entre dos inmensas riberas escarpadas, que dan abrigo á un pequeño puerto de marinos pescadores.

Por una feliz coincidencia, ese dia el sol era radiante; ademas, ni un soplo de viento agitaba la superficie de las aguas, cuya línea azul del horizonte se confundia en una misma armonía de matiz en la trasparencia de la atmósfera. A lo léjos se distinguian algunas barcas de pesca, cuyas velas blancas, faltas de viento, caían pesadas á lo largo de sus mástiles, como álas de pájaro mojadas; todo estaba en calma y el momento era verdaderamente admirable para gozar desde tierra, del maravilloso espectáculo que presenta la mar en esos momento tan raros de lánguida calma.

Ciertamente, no faltaba mas para decidirme á detenerme algunas horas. Además, con la iglesia de la aldea, del mas puro estilo romano, habia tambien que ver un monumento druídico, del género *de las avenidas cubiertas,* que me habia sido indicado desde mi llegada y que se encontraba en el campo á dos kilómetros de B......

Volvia de visitar esos vestigios de la época caltica, y entraba á la aldea por un estremo opuesto al que habia salido algunas horas antes, cuando mi guia, un viejo marino del pais, me dijo de pronto:

—Ahora, si el señor lo desea, podemos detenernos al pasar por los talleres de construccion, precisamente hoy debe haber mucha gente, pues se bautiza la *Reina de los Angeles,* un buque que debe partir mañana con la marea de la tarde.

—Es acaso un buque de gran tamaño? pregunté, bastante admirado al oir que en una localidad tan pequeña hubiese talleres de construccion.

—Oh! no señor, dijo elmarino, es pequeño; cien toneladas de registro pero sin embargo es muy bonito.

—Cien toneladas! no es gran cosa; es probable que no será destinado á hacer viages muy largos?

—Perdonad, pues al contrario debe ir bastante léjos.

—Qué entendeís por ir bastante léjos?

—Ante todo es necesario que doble el Cabo Buena Esperanza; en seguida entrará en el canal de Mozambique, costeará el Africa para detenerse en cierto punto, en donde tomará su cargamento; de allí, pasará al mar de Indias y finalmente irá á depositar su mercaderia en Mauricio ó en Bourbon, despues de tocar en Madagascar.

—Teneis razon, es un viage largo. Pero parece que conoceís bastante bien esos parajes, ¿habeis acaso navegado por allí?

—Si, señor, he hecho lo que llamamos gran cabotage; mal oficio, sobre todo cuando como yo se le ha practicado durante cinco años sin volver á Europa.

—Es verdad, la profesion es penosa. Qué comercio hacia, pues, vuestro capitan para permanecer tanto tiempo en el oceáno Indico?

—Que comercio? repitió el marinero mirándome con insistencia. Y como yo callase, agregó sonriendo:

—No adivinais?

—No.

—Pues bien, señor; mi capitan hacia entonces el mismo comercio que hoy va á hacer el capitan del buque de que acabo de hablaros: el comercio del *ébano,* como nosotros lo llamamos.

Confieso que esta respuesta, hecha con tanta calma como si se hubiese tratado de la cosa mas sencilla, me hizo lanzar una viva esclamacion.

—Como! esclamé, haciais la trata de negros?

—Oh! la trata! la trata!......entèndamonos......es decir, precisamente no; pero, en fin, cargábamos negros.

—Debeis estar equivocada, ese tráfico vergonzoso está completamente abolido y no es admisible, q' en nuestra época haya un capitan de buque que se atreva á arriesgarse en semejante aventura.

Mi guía, bastante sorprendido del tono brusco de mi réplica, se rascó la oreja y guardó silencio.

En ese momento habiamos llegado á la orilla, donde se encontraban unas cincuenta personas; frente á nosotros, á algunos metros un buque anclado se movia pesadamente al flujo de la marea que subia. Era la "Reina de los Ángeles", goleta de finas proporciones, de mástiles altos y atrevidos y cuya limpieza denotaba q' aun no se habia espuesto á las grandes olas de alta mar.

Sobre su toldilla, se distinguia de pié un hombre de treinta á treinta y cinco años, de fisonomía enérgica, la cabeza descubierta y teniendo detrás de él siete marineros: era el capitan con su tripulacion.

Al momento, un sacerdote al cual habia apercibido, se destacó de la multitud y se adelantó hácia la orilla; desde ese punto, pronunció una plegaria y en seguida trazó una cruz en el espacio; los asistentes se habian inclinado y al mismo tiempo en la toldilla de la goleta, el capitan y sus hombres se habian arrodillado santiguándose.

La ceremonia del bautismo quedaba concluida. Eran entonces las seis de la tarde; la briza empezaba á soplar y las barcas de pescadores que habia visto por la mañana, inmóviles en su sitio por falta de viento, se agitaban orientando sus velas para entrar en el puerto antes de la noche.

El admirable espectáculo que tenia ante mi vista me habia hecho olvidar mi conversacion con mi guía, cuando

un incidente de los mas futiles vino á recordármela y reavivar mi curiosidad.

En efecto, al dejar la orilla para volver al hotel donde paraba, entré de paso en una botica para comprar algunas gotas de éter.

Mientras me despachaban, apercibo á mis pies, en el suelo, una gran caja de madera blanca dividida en una infinidad de separaciones de distintos tamaños que al momento reconocí por una de esas *farmácias de abordo*, semejante á la que llevan los buques que hacen largas travesías. Esta caja completamente nueva, era de tal dimension que no pude menos que hacerlo notar al boticario, preguntandole al mismo tiempo si estaba destinada á algun buque grande.

—Oh! no, me contestó, al contrario es para uno pequeño; solamente, agregó, como su ausencia será larga, quiere estar bien provisto.

—Seria acaso para una goleta que acabo de ver tambien ahora?

—Precisamente.

—Pero, entonces, podeis serme agradable diciéndome cual es el destino de ese buque.

—Oh! señor, nada mas fácil; ademas, no es un secreto para nadie. *La Reina de los Ángeles* se dirige á la costa de Africa para hacer la trata de negros.

—Mi guía entonces no me engañaba? esclamé, como si mi interlocutor hubiese estado al corriente de la conversacion que acababa de tener con el viejo marino.

—Os aseguro que es del todo exacto, continuó, y hasta cierto punto fácil de esplicar.

—Me asombrais!

—Sin duda: la ley y la humanidad reprueban la trata, pero la necesidad la impone. Lo importante era pues prácticarla poniéndola en regla con la legalidad, y es lo que aquí existe como vais á comprenderlo. Seguramente no ignorais el estado lastimoso de las colonias, desde la ley sobre la emancipacion de los esclavos.

Esa ley, bastante humanitaria, convengo, no ha dejado de ocasionar la ruina de los plantadores, los cuales faltos de trabajadores, se han visto obligados á abandonar el cultivo de la mayor parte de sus propiedades. Ha sido pues necesario proveer á ese estado de cosas, procurarse obreros, y para conseguirlo servirse del medio mas práctico, es decir, atraer á las colonias los negros de la costa de Africa. No admitiendo la ley esclavos se hacen *enganchados;* pero los procedimientos empleados para decidir á esos desgraciados á esta espatriacion, son tan crueles, como los eran antes, y es ese el lado enojoso de la cuestion.

—Como así?

—Exísten en la costa de Africa, en esa parte que baña el canal de Mozambique, vastos territorios, sometidos al dominio de una cantidad de pequeños soberanos, que en realidad solo son gefes de tríbus. Esos gefes de tríbus son los proveedores de esclavos. Mantienen entre sí contínuas guerras, con el único objeto de hacerse recíprocamente prisioneros. Por lo tanto, esas guerras son mas bien cazas de hombres, pues conviene sobre todo apoderarse de los enemigos vivos y no deteriorarlos mucho.

Cuando la campaña ha concluido, del mismo modo que un aldeano guarda su cosecha, el gefe de la tríbu amontona á los prisioneros en cajones, despues de haberles cuidadosamente encadenado. Los alimenta mas ó menos mal, lo suficiente para que no se mueran de hambre. En caso de necesidad, si faltan prisioneros ó sinó son bastante numerosos no titubéa en apoderarse de cierto número de sus súbditos, y á veces hasta de los miembros de su familia.

El convoy entonces es enviado hácia la costa donde los buques se encuentran en épocas marcadas de antemano.

La llegada de esos desgraciados es siempre un espectáculo desgarrador; son conducidos con una argolla en el cuello y los brazos encadenados; entre ese rebaño humano se cuentan mugeres, niños, á quienes se ha separado desapiadadamente de su familia y que los estúpidos y crueles guardianes arréan como béstias, sin preocuparse de sus recriminaciones ó de sus lágrimas.

En cuanto llegan á la costa, todos esos miserables son conducidos abordo del buque al cual están destinados. Una vez en el puerto, el capitan les hace quitar sus cadenas, los intérpretes les declaran que son libres; y, en efecto, se les esplica que pueden elegir entre la espatriacion, con ciertas condiciones, y la facultad de volver á tierra.

Naturalmente los malos tratamientos que acaban de esperimentar les hacen rehuzar esta segunda proposicion. Queda pues la primera, es decir el compromiso de servir durante diez años, en las colonias, á un amo que les hará trabajar y que en cambio les dará comida, casa y les pagará quince ó veinte francos por mes, segun que los individuos sean mas ó menos robustos.

Aceptadas estas condiciones, el capitan entrega una indemnizacion convenida por individuo al gefe que ha conducido los *enganchados;* hace poner sus papeles en regla por el primer cónsul de su nacion que se encuentra mas cerca, y se dirije á las colonias con su cargamento.

Allí, los *enganchados* son desembarcados; los propietarios toman el número que necesitan, mediante una *indemnizacion* pagada al capitan *en razon de los gastos ocasionados.* Finalmente, puede uno darse cuenta de los beneficios que deja este pequeño comercio

Generalmente, el capitan hace tres ó cuatro viages por año, pues la mercaderia nunca escaséa en la costa; y como su campaña es próximamente de cinco años, al cabo de ese tiempo vuelve á Europa y viene á vivir honradamente de sus rentas, pues generalmente no necesita de mas tiempo para hacer fortuna.

. . . .

Al dia siguiente dejé la aldea de B. . . . .; En momentos que subia al coche que debia conducime á la estacion, apercibí la *Reina de los Ángeles*, con todas sus velas desplegadas, dirigiéndose hácia la alta mar. A fines de Diciembre habrá llegado, si Dios la proteje, al punto de la costa de Africa donde enbarcará sus prisioneros. . . . . . *enganchados.*

THEODORE DE GRAVE.

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

JUDICIAL

De una casa en Quilmes á media cuadra de la casa municipal hácia la barranca, con tram-way á la puerta.

El domingo 15 de Abril

Á LAS 4 DE LA TARDE

Base para la venta 22.782 ps. y 43 centavos

EDICTO JUDICIAL

El Martillero Don Pedro Gimenez autorizado por el Señor Juez de primera Instancia en lo Criminal Doctor Don Francisco Ramos Mejia encargado interinamente del despacho del Doctor Heredia, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, una finca de propiedad de la Testamentaria de Don Juan Escobar, situada en el Partido de Quilmes en la calle número doce á media cuadra de la casa Municipal y cuyo pormenor es el siguiente:

Edificio: Se compone de cinco piezas de material construidas en treinta varas de largo por cinco y media de ancho, con techos de teja francesas, pisos de baldozas, reboques interiores de cal y sus correspondientes puertas. Un porton y pared corrida al frente de la calle y un galpon de madera con techa de zinc en el fondo, como tambien una letrina y un pozo de agua con pileta de material, y finalmente todo el edificio en buen estado: Terreno: Se compone de catorce varas veinte centésimos ó sean doce metros doscientos noventa y seis milímetros de frente al Norte por cuarenta á nueve varas sesenta centésimos igual á cuarenta y dos metros novecientos cincuenta y tres milímetros de fondo, equivalente y una superficie de quinientos veinte y ocho metros ciento noventa y tres milímetros cuadrados.

Su tasacion asciende á la suma de cuarenta y cinco mil quinientos sesenta y tres pesos ochenta y seis centavos m[c; pero de ella se ha hecho una rebaja del veinte y cinco por ciento, siendo la base de venta las dos terceras partes de dicha tasacion, hecha la rebaja indicada. Por mas detalles ocurráse á la Secretaria de Don Estanislao Lopez Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.

Buenos Aires Febrero 3 de 1883.

Pedro Bernatel

Asamblea

Sociedad Italiana de Socorros Mútuos «Cristóforo Colombo»

Se avisa á los miembros de la Sociedad Italiana de socorros mútuos *Cristóforo Colombo* que la Asamblea ordinaria del 2°. Trimestre ha sido transferida para el domingo 22 del corriente á las dos de la tarde, por no haber podido efectuarse el dia designado antes, por falta de número.

Se previene que á la hora citada dará principio la Asamblea con el número de socios que concurran, de acuerdo con el artículo 38 del Reglamento.

El Secretario

67—70 *Juan B. Gavazza*

RAMON MARTINEZ

Se avisa á ese señor que en la oficina del *Quilmero* existe una carta dirijida á él.

Puede ocurrir á reclamarla.

67—

Casa-quinta

Se alquila una hermosa casa-quinta con comodidades para familia.

Está situada á 20 cuadras del pueblo de Quilmes.

Para tratar ocnrrir á la calle Rivdaviaa N°. 21.

Armazon

Se vende un armazon en buen estado, á propósito para Confiteria ú otro negocio.

El que se interese ocurra á la calle Rivadavia N°. 21.

Al Comercio

El Juri para atender los reclamos sobre clasificacion de Patentes comerciales se reunirá en el Juzgado de Paz los dias mártes, viernes y domingos de una á dos de la tarde durante el mes de Abril.

Quilmes, Abril 1°. de 1883

El Juri

65—73

Duraznos!

Las personas que quieran duraznos de invierno riquísimos, ocurran pronto.

Ordenes á la quinta de Doña Maria Clark ó á D. Roberto N. Clark en la Estacion del Ferro-Carril.

65

LANDÓ EN VENTA

Se ofrece un landó en buen estado y listo para usarlo.

Es un carruaje fuerte y apropiado para uso de familias.

Ocurrir á la oficina del QUILMERO ó á D. Maximiano Córdova.

64—72

OFICIALES CIGARREROS

En el Taller de cigarrillos de

LA INDUSTRIA NACIONAL

se necesitan operarios para hacer cigarrillos, que sepan cumplir con sus obligaciones.

Ocurran á la calle 5 y 16.

La Industria Nacional---Quilmes

Juan E. Coquibus

62—70

GORDA Y BARATA

Se ha abierto un puesto en el Mercado donde se venderá la carne de vaca gorda y flor al bajo precio de 24 pesos arroba.

Se previene á las familias que gustan de comer buena carne, que en el nuevo puesto la obtendrá sin sacrificio, por este bajo precio.

63—71

PELUQUERIA Y BARBERIA

DE

JOSÉ H. NAVARRO

Estractos de los principales perfumistas, como ser: Oriza, Pinaud, Roger y Gallen, Atkinson, Mompelas, Piver, Sowef y otros, lo mismo que agua de rosas de todos los fabricantes conocidos. A mas hay corbatas, corta-plumas finas, baritas y otros artículos.

Libreria de las Escuelas

En la misma casa se encontrarán cuadrenos, libros y todo lo concerniente al ramo; y á mas novelas, historias, versos, etc.

Se venden tarjetas y se encarga de encuadernaciones.

66—67

TINTORERO

El que firma ofrece sus servicios de tintoreria y limpiador de ropas, y las personas que quieran ocuparlo pueden dirijirse á la Sastreria de la Union, de D. Carlos Faccinetti, calle 13 entre 16 y 18.

Las ropas teñidas se traen los dias sábados de todas las semanas, á los domicilios de los interesados.

60—67 *Juan Ricca*

Lindo Terreno

Se vende un solar de terreno situado en este pueblo, calle 14 esquina á 7, á dos y media cuadras de la plaza principal y á media cuadra del tram-way.

Es terreno alto y con linda vista al rio, y mide 50 varas de frente por cada costado,

El que se interese ocurra á la oficina del «Quilmero».

Guías

Se previene al público que el impuesto de sellos para las Guías de frutos del pais y cereales, es con arreglo á la siguiente escala

Por cada 50 cueros vacunos 5 pesos.
Por cada 200 cueros lanares 5 pesos.
Por cada 100 cueros de potro 5 pesos.
Por cada 200 cueros de nútria 5 pesos.
Por cada 200 cueros de cordero 1 peso.
Por cada 200 arrobas de lana 10 pesos.
Por cada 100 arrobas de sebo y grasa 5 pesos.
Por cada 100 arrobas de cerda 15 pesos.
Por cada 10 toneladas de huesos 5 pesos.
Por cada 2000 astas 1 peso.
Por cada 100 fanegas de maiz 5 pesos,
Por cada 100 fanegas de trigo 15 pesos.
Por cada 100 arrobas de lino 1 peso.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los interesados para que no se espongan á sufrir perjuicios causados por la ignorancia de la ley.

El Avaluador

IMPRESIONES

RAPIDEZ, PERFECCION Y BARATURA

En la imprenta del *Quilmero* se encarga de la impresion de todos los trabajos del ramo de tipografia, por mas delicados que sean, lo mismo que impresiones de lujo.

Tarjetas para tertulias, visita, casamiento, etc.

Esquelas, Cuentas y cuanto trabajo de comercio ó de lujo se le encargue

Imprenta del Quilmero

VENDEDORES AMBULANTES

Los vendedores ambulantes y compradores de cereales que carecen de sus Patentes correspondientes, deben pesentarse á tomarlas en la oficina de Rentas del partido, donde les serán espedidas previo abono de la multa, si quieren evitar el ser capturados por las autoridades policiales y los empleados fiscales que persiguen á los que no las tomen.

Quilmes, Marzo 1°. de 1883

El Avaluador

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes, contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, y perfeccion

Ocurrir á la oficina los q' quieran ocuparlo.

62-pm ARISTÓBULO CABRERA.

MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Mariano Garay
Severino Fiorencio
Luis y Carlos Larraschi
Jose Arrupe

La Universal

LOREA 391 — BUENOS AIRES

AJENCIA DEL "QUILMERO"

EN LA CAPITAL

En esta casa se reciben avisos, publicaciones y suscriciones para el *Quilmero*.

LA UNIVERSAL---LOREA 391

Deudores!

Se previene á los deudores del impuesto de Contribucion Directa, que deben ocurrir á la oficina de Rentas á abonar el impuesto con la multa correspondiente, si quieren evitar los mayores perjuicios, de ser egecutados, cargando con los gastos de la ejecucion, como lo dispone la ley.

El Avaluador

AJENTE EN BARRACAS

Se previene al público, que el Ajente del *Quilmero* en Barracas al Sud, es D. Evaristo Santa Maria, calle Mitre Nos 141 y 143, con quien deberán entenderse por suscriciones, avisos y cualquier atinjencia de

La Administracion